



El acto del escrutinio definitivo de los votos emitidos por la ciudadanía porteña en las elecciones P.A.S.O (Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias) para autoridades de la Ciudad de Buenos Aires, comenzó en el Palacio Legislativo con la presencia de los miembros del Tribunal Superior de Justicia.

La tarea tiene prevista su continuidad durante los días siguientes, incluyendo los feriados, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:30. El TSJ podrá ampliar el horario en caso de resultar necesario. La sede parlamentaria, en su entorno exterior como en el interior es custodiada desde las vísperas del acto electoral por efectivos del Ejército Argentino y Gendarmería Nacional.

A cargo del operativo electoral están los miembros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad (TSJ): su presidente, Luis Francisco Lozano; su vicepresidente, José Osvaldo Casás y las juezas Ana María Conde, Inés Weinberg y Alicia E. C. Ruiz, en tanto la Secretaría Electoral es ejercida por Alejandra Tadei. El Tribunal se constituyó en el Salón Intersecretarías - Presidente Raúl Alfonsín. Allí son convocados los apoderados de listas internas que están acreditados, cada vez que es necesaria la consideración de votos recurridos e impugnados u otras situaciones, como el escrutinio de los votos emitidos por los electores privados de libertad.

El Salón Dorado Hipólito Yrigoyen situado también en el piso principal, es el Salón del Escrutinio donde se encuentran los equipos informáticos distribuidos en dieciséis mesas. Aquí el personal de la justicia electoral, los fiscales generales y fiscales acreditados por cada lista interna de las agrupaciones políticas iniciaron la labor con las mesas de la Comuna 1. Concluidas esas actas se proseguirá con la Comuna 2 y así sucesivamente hasta completar las 15 Comunas que tiene la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rige la disposición de que no podrán estar, en forma simultánea, más de 18 fiscales de mesa por la misma lista interna y además, se encuentran autorizados para ingresar los apoderados de las agrupaciones políticas y precandidatos en la medida que la capacidad del espacio lo permita.

El Centro de Cómputos, funciona en el Salón San Martín, separado del Salón de Escrutinio por la Galería de la Memoria de la Legislatura porteña. A él sólo ingresa un fiscal de cómputos por cada lista interna. En tanto, los salones "Ciudad de Montevideo" y "Presidente Perón" y la sala "Arturo Jauretche" son los espacios de la planta baja donde se encuentran las urnas.